

**EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL**

EJEMPLAR N° 13/13 / HOJA N° 1/2 /

JEMGE DETLE (P) N° 6080/ 24 /
S.D.

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante.

REF.: Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

SANTIAGO,

07 ENE 2016

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N°300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- c) Lo establecido en los artículos 223, 224, 225 y 226, del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N°1 de 1997.
- d) Lo dispuesto en el N°4, del artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- e) La Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6080/1614 de 24 AGO.2015, en la cual se delegan atribuciones y facultades de la Ley del Lobby en el JEMGE.
- f) La Orden COSALE N° 109 de 21 DIC.2015, párrafo VI, que autoriza el feriado legal del Coronel Gonzalo Rodríguez Córdova.
- g) El OF HMN DIR GRAL (P) N° 6080/5 de fecha 04 ENE.2016, del Director General del Hospital Militar del Norte, en el cual informa que el Coronel Patricio Ly Letelier se desempeñará como sujeto pasivo subrogante de esa instalación hospitalaria militar.

RESUELVO:

Mientras el Director General del Hospital Militar del Norte, Coronel Gonzalo Rodríguez Córdova, permanezca haciendo uso de su Feriado Legal Anual 2015, desde el 04 al 26 ENE.2016, ambas fechas inclusive, será subrogado en el mando de esa dirección y en su condición de sujeto pasivo de la Ley N° 20.730, por el Coronel Patricio Ly Letelier.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Reservado del Ejército.



RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. BOLOF
 2. CAF
 3. CIMI
 4. COSALE
 5. COB
 6. DLE
 7. DIPRIDE
 8. CINGE
 9. HMS
 10. HMN
 11. IGM
 12. SGE
 13. JEMGE DETLE (ARCHIVO)
- 13 Ejs. 2 Hjs.

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° 3 / HOJA N° 4/4 /
HMN DIR GRAL (P) N° 6080/ 5 /
JEMGE

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante

REF.: Ley N° 20730 que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios".

ANTOFAGASTA, **04 ENE. 2016**

DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

En cumplimiento a lo dispuesto por documento de "Referencia" y según lo publicado por O/COSALE N° 109 de fecha 21.DIC.2015, párrafo VI, durante el feriado legal del Director General infrascrito, a partir del 04 hasta el 26.ENE.2016, el CRL PATRICIO LY LETELIER asumirá la condición de sujeto pasivo de la Ley N° 20.730, en su calidad de Director General Subrogante.

- SUJETO PASIVO SUBROGANTE

Cargo : Director General del Hospital Militar del Norte Subrogante
Nombre : PATRICIO LY LETELIER
RUN : 6.969.625-2
E-mail : ply@cosale.cl
Teléfono : 55-2464176

Saluda a US,


GONZALO RODRIGUEZ CORDOVA
Coronel
Director General

DISTRIBUCIÓN:

1. JEMGE (DETLE)
2. COSALE (C/I)
3. HMN DIR GRAL (Archivo)
3 Ejs. 1 Hja.